

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS
Quillón, 11 de enero de 2010

VISTOS:

- El Decreto alcaldicio N°711 de fecha 10 de diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2010.
- La Resolución de Concejo N°020 de fecha 11 de enero de 2010.
- El Programa de Actividades de Verano 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N°705 de fecha 11 de diciembre de 2009.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido fijado por D.F.L. N°1719.734 de 2002.-

DECRETO N°17

- 1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Quillón y el Sr. Flavio Monsalves Alvarado, Representante legal de EM PRODUCCIONES s.r.l. N°76.029.605-8, de fecha 11 de enero de 2010.-
- 2.-**IMPUTESE** el gasto que origina el contrato, al subtitulo 22, ítem 08, asignación 011, "Servicios producción y desarrollo de eventos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO ROSAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CATALAN SALDIAS
ALCALDE

- Distribución:
- Depto. de Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Archivo Secret. Municipal